



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA Nº 128/19

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Hoy, 25 de noviembre, se conmemora el “*Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*”, por disposición de la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1999, año en que la ONU se sumó a esta jornada reivindicativa en honor a las hermanas Mirabal.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se une a esta conmemoración invitando a la reflexión y reafirmando su compromiso con la intensificación de esfuerzos en el combate a este flagelo, contribuyendo así a asegurar el pleno respeto de todos los derechos humanos fundamentales a fin de alcanzar un futuro sin violencia.

Convencidos de que la violencia contra una mujer es la violencia contra el conjunto de la sociedad, la Cancillería desea aprovechar esta nueva conmemoración para reafirmar su convicción sobre la necesidad de que el Estado y la sociedad uruguaya toda, redoblen esfuerzos para enfrentar el desafío de cambiar la realidad en pos de lograr un país sin violencia de género.

Uruguay aborda esta problemática como un firme compromiso de Estado, siendo la promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo los derechos de mujeres y niñas, una de las prioridades de la política exterior del Uruguay. La violencia contra las mujeres y las niñas constituye una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras, razón por la cual, fiel a nuestra tradición histórica, nuestro país mantiene una activa participación en distintos foros internacionales buscando avanzar la agenda de género a nivel internacional, de la misma manera que lo ha hecho en el ámbito nacional.

Montevideo, 25 de noviembre de 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa

*Acceda a [este material](#) de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/